## OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

## Formulario de Consulta

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Información solicitada se extenderá en forma gratuita, sin embargo los costos en reproducción serán asumidos por el solicitante.

Así mismo cuando la información se requiera de manera electrónica ya sea en CD o memoria USB El dispositivo será proporcionado por el solicitante.

Tipo de Solicitante: Persona Natural	Persona Jurídica
Nombre y Apellido:	
Número de Identidad:	
Nombre o razón social: Si es persona Jurídica	
Numero Telefónico:	Cel
Profesión y oficio:	
Fecha de la Consulta:///  dd _mmaa	
Correo Electrónico:	
Consulta:	
Finalidad de la información solicitada:	

## OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Medio por el que desea recibir la información:	
Correo electrónico	
○ Fax	
Personal	
Si desea que la Información sea proporcionada por:	
<b>Impreso</b>	
Medio Electrónico	
<ul> <li>○ CD</li> <li>○ Dispositivo de almacenamiento USB</li> </ul>	

## **IMPORTANTE**

- Indicar con claridad los detalles específicos de la información solicitada (Artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- Presentada la solicitud, se resolverá en el término de diez (10) días hábiles, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo.
  - En caso de denegatoria de la información solicitada, se deberán indicar por escrito al solicitante los fundamentos de la misma (Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- El solicitante no tiene la facultad de copiar total o parcialmente las bases de datos. (Artículo 20)
- Para información en línea, consultar www.poderjudicial.gob.hn

El sistema generará una respuesta de verificación al correo electrónico indicando la fecha y hora de recepción de la solicitud.